



ACTA: 031

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 31  
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,  
TABASCO.  
2021 – 2024.**

**EN CARÁCTER DE ORDINARIA**

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Diez horas con Veinte minutos (10:20) del día Diecinueve (19) de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadano **Manuel Pérez Ricárdez**, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Tercera Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Treinta y Uno (31) con carácter de Ordinaria correspondiente al mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

**Orden del Día:**

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V. Análisis y Aprobación del Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----
- VI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en la Ranchería Benito Juárez 2da. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 1,246.99 m2 (Mil Doscientos Cuarenta y Seis punto Noventa y Nueve Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido el Jardín de Niños “Lic. Benito Juárez García”. -----

VII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en el Poblado Iquiuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 838.11 m<sup>2</sup> (Ochocientos Treinta y Ocho punto Once Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido el Jardín de Niños “Rosendo Taracena Padrón”.

VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en la Ranchería Benito Juárez 2da. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 4,600.61 m<sup>2</sup> (Cuatro Mil Seiscientos punto Sesenta y Un Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido la Escuela Primaria Rural Federal “Benito Juárez”.

IX. Análisis y Aprobación del Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2022.

X. Análisis y Aprobación de los Derechos y Obligaciones que tiene el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura General, en apego a la Nueva Ley General de Bibliotecas.

XI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Aminadab Córdova Lázaro, respecto al Predio Urbano ubicado en el Poblado Iquiuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 00-06-70.68 Hectáreas y/o 670.68 m<sup>2</sup>, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 20.50 metros con Calle s/n; AL SUR: 17.00 y 6.90 metros con Baltazar de la Cruz Muñoz y Miguel Escalante Acosta; AL ESTE: 31.00 metros con Juan Ricardo Alcudia García y AL OESTE: 29.90 metros con Calle s/n.

XII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana Rosa Guadalupe Jiménez Gallegos, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 00-17-24.80 Hectáreas y/o 1,724.80 m<sup>2</sup>, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 22.90 y 10.70 metros con Carretera Ayapa y Armando Hernández Izquierdo; AL SURESTE: 26.60 y 38.00 metros con Socorro Jiménez López y Armando Hernández Izquierdo; AL NOROESTE: 24.80, 21.00 y 21.80 metros con Belisario Jiménez de la Cruz y Álvaro Jiménez de la Cruz y AL SUROESTE: 7.50, 3.50 y 27.10 metros con Álvaro Jiménez de la Cruz y Calle s/n.

XIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Secretaría de Educación del Gobierno de Tabasco, (Escuela Primaria “Venustiano Carranza”), respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Vicente Guerrero 2da Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco,

constante de una superficie de 00-10-50.42 Hectáreas y/o 1,050.42 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 35.00 metros con Sergio Magaña Ruiz; AL SUR: 38.25 metros con Carretera; AL ESTE: 34.85 metros con Camino y AL OESTE: 25.05 metros con Rubicel Magaña Ruiz.-----

XIV. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana Leticia del Carmen Santos Ramírez, respecto al Predio Rústico ubicado en la Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 1,078.00 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 14.38 metros con Rafael Santos Madrigal; AL SURESTE: 63.04 metros con René Cantoral; AL NOROESTE: 77.24 metros con José Wilehado Santos Ramírez y AL SUROESTE: 12.60 y 11.30 metros con René Cantoral.-----

XV. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana Natividad Magaña Peregrino, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 1,340.94 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 70.00 metros con Irma Arias Montejo; AL SUR: 68.50 metros con Calle s/n; AL ESTE: 22.50 metros con Calle los García y AL OESTE: 16.50 metros con Calle la Ceiba.-----

XVI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Santiago Segovia Jiménez, respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Ayapa-Mecoacán, Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 802.65 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 46.10 metros con Santiago Segovia Jiménez; AL SURESTE: 16.50 metros con Carretera Ayapa-Mecoacán; AL NOROESTE: 18.00 metros con Lucas Segovia e Inocenta Jiménez V. y AL SUROESTE: 47.00 metros con Florentino Jiménez López.-----

XVII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Santiago Segovia Jiménez, respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Ayapa-Mecoacán, Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 375.00 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con Pedro López; AL SUR: 15.00 metros con Carretera Ayapa-Mecoacán; AL ESTE: 25.00 metros con Pedro López y AL OESTE: 25.00 metros con Florentino Jiménez.-----

XVIII. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Junio 2022 (Complemento) y Julio del 2022.-----

XIX. Análisis y Aprobación de los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XX. Asuntos Generales. -----

XXI. Clausura de la Sesión. -----

**PRIMERO.** - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

**En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	PRESENTE
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	PRESENTE

**SEGUNDO.** - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CINCO REGIDORES**, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadanos Regidores solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe **Quórum Legal**; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo, con la validez formal y legal. Pueden ocupar sus lugares. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----



**TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores; el siguiente punto de acuerdo es la aprobación del orden del día, por lo que procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que el siguiente punto de acuerdo corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo anterior de fecha Treinta (30) de Junio del año Dos Mil Veintidós (2022), le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, solicito la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que le instruyo para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación. -----

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la dispensa de la lectura, del acta anterior correspondiente a la Sesión de Cabildo con Carácter Extraordinaria celebrado el Treinta (30) de Junio del año Dos Mil Veintidós (2022), por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores Integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR



Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

**Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido desahogada, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; el Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

**SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: El Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.**

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota.

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR



Ciudadano Manuel Ricárdez.	Pérez	Síndico y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Martínez.	Anahí Olán	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana la Cruz López.	Patricia Nayeli de	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana García Hernández.	Juana María	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en la Ranchería Benito Juárez 2da. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 1,246.99 m2 (Mil Doscientos Cuarenta y Seis y cinco Noventa y Nueve Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido el Jardín de Niños "Lic. Benito Juárez García". Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en la Ranchería Benito Juárez 2da. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 1,246.99 m2 (Mil Doscientos Cuarenta y Seis punto Noventa y Nueve Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido el Jardín de Niños "Lic. Benito Juárez García"; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.



**SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación.**

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en la Ranchería Benito Juárez 2da. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 1,246.99 m<sup>2</sup> (Mil Doscientos Cuarenta y Seis punto Noventa y Nueve Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido el Jardín de Niños "Lic. Benito Juárez García"; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en la Ranchería Benito Juárez 2da. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 1,246.99 m<sup>2</sup> (Mil Doscientos Cuarenta y Seis punto Noventa y Nueve Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido el Jardín de Niños "Lic. Benito Juárez García"; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en



beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en el Poblado Iquiuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 838.11 m2 (Ochocientos Treinta y Ocho punto Once Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido el Jardín de Niños “Rosendo Taracena Padrón”. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115-Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; **la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en el Poblado Iquiuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 838.11 m2 (Ochocientos Treinta y Ocho punto Once Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido el Jardín de Niños “Rosendo Taracena Padrón”; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura.** Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

**SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación.**

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en el Poblado Iquiuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 838.11 m2 (Ochocientos Treinta y Ocho punto Once Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido el Jardín de Niños “Rosendo Taracena Padrón”; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR



Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en el Poblado Iquinuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 838.11 m2 (Ochocientos Treinta y Ocho punto Once Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido el Jardín de Niños “Rosendo Taracena Padrón”; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en la Ranchería Benito Juárez 2da. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 4,600.61 m2 (Cuatro Mil Seiscientos punto Sesenta y Un Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido la Escuela Primaria Rural Federal “Benito Juárez”. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en la Ranchería Benito Juárez 2da. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 4,600.61 m2 (Cuatro Mil Seiscientos punto Sesenta y Un Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido la Escuela Primaria Rural Federal “Benito Juárez”; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

**SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación.**

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se



Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en la Ranchería Benito Juárez 2da. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 4,600.61 m2 (Cuatro Mil Seiscientos punto Sesenta y Un Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido la Escuela Primaria Rural Federal “Benito Juárez”; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en la Ranchería Benito Juárez 2da. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 4,600.61 m2 (Cuatro Mil Seiscientos punto Sesenta y Un Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido la Escuela Primaria Rural Federal “Benito Juárez”; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2022. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, conforme a lo que establece el Artículo 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación el Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2022, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este



**Honorable Cabildo, se omite su lectura.** Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. - - -



H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

INGRESOS POR CONCEPTOS  
INFORME CONCENTRADO DE INGRESOS DEL 01/06/2022 AL 30/06/2022

Concepto	Importe
<b>IMPUESTOS</b>	554,850.00
411202 IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE RUSTICO	95,149.56
411202 IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE URBANO	42,481.71
411202 IMPUESTO PREDIAL REZAGADO RUSTICO	68,532.00
411202 IMPUESTO PREDIAL REZAGADO URBANO	54,067.00
411304 RUSTICO-TRASLADO DE DOMINIO	153,396.70
411304 URBANO-TRASLADO DE DOMINIO	118,878.30
411701 RECARGOS IMPUESTO PREDIAL REZAGADO RUSTICO	* 11,128.97
411701 RECARGOS IMPUESTO PREDIAL REZAGADO URBANO	6,032.96
411705 ACTUALIZACION DEL IMPUESTO RUSTICO	296.90
411705 ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL REZAGADO RUSTICO	3,016.87
411705 ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL REZAGADO URBANO	1,608.25
411706 REDONDEO COBRO DE PREDIAL RUSTICO	57.70
411706 REDONDEO COBRO DE PREDIAL URBANO	3.06
<b>DERECHOS</b>	658,425.56
414101 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO, O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	10,752.00
41414301 PERMISOS Y RESOLUTIVOS AMBIENTALES	4,746.60
41414301 POR LA RECEPCION DE LA CEDULA DE OPERACION ANUAL (ANUENCIA AMBIENTAL) Y/O CONSTANCIA	29,270.80
41414302 PERMISO DE CONSTRUCCION DE BARRA, RELLENOS Y/O EXCAVACIONES POR CADA METRO LINEAL DE BARRA	962.20
41414302 PERMISO DE CONSTRUCCION DE BARRA, RELLENOS Y/O EXCAVACIONES POR METRO LINEAL	1,635.74
41414303 SUBDIVISIONES, POR METRO CUADRADO DEL AREA ENAJENABLE	9,622.50
41414304 DE LOS TERRENOS A PERPETUIDAD EN LOS CEMENTERIOS POR CADA LOTE DE DOS METROS DE LONGITUD POR UNO DE ANCHO, EN LOS DEMAS CEMENTERIOS MUNICIPALES	10,103.10
41414305 DE LA EXPEDICION DE TITULOS DE TERRENOS MUNICIPALES	691.48
41414305 FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO	9,237.12
41414307 ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA	99,817.84
41414307 BUSQUEDA DE CUALQUIER DOCUMENTO EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES	1,347.08
41414307 CELEBRACION DE MATRIMONIO EFECTUADO EN EL REGISTRO CIVIL EN HORAS EXTRAORDINARIAS	962.20
41414307 CELEBRACION DE MATRIMONIO EN REGISTRO CIVIL EN HORAS HABLES	7,697.60
41414307 CERTIFICACION DE ACTA DE DIVORCIO	1,924.40
41414307 CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION, SUPERVIVENCIA, MATRIMONIO, NEGATIVA DE NACIMIENTO	9,622.00
41414307 CERTIFICACION DE ACTAS DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS	1,924.40
41414307 CERTIFICACION DE ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL	12,123.72
41414307 INSCRIPCIONES VARIAS R.C.	10,103.10
41414306 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE BASURA O DESECHOS SOLIDOS	10,000.00
41414306 PARA LA COLOCACION DE TODA CLASE DE ANUNCIO Y CARTELES O CUALQUIER TIPO DE PUBLICIDAD	2,000.00
414318 CONSTANCIA DE FUSION DE PREDIO 2022	10,929.84
414318 POR LICENCIA DE CONSTRUCCION 2022	2,069.74



**H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.**

**INGRESOS POR CONCEPTOS**

INFORME CONCENTRADO DE INGRESOS DEL 01/06/2022 AL 30/06/2022



Concepto	Importe
----------	---------

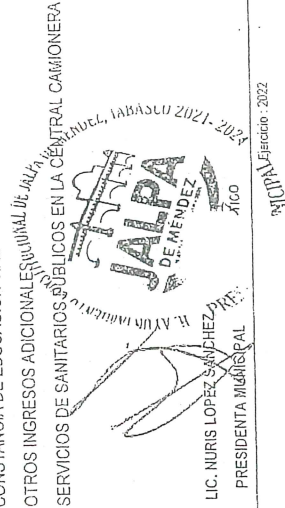
414319 TRASPASOS DE TITULO DE PROPIEDAD (CEMENTERIOS)	1,924.40
414320 APROBACION DE PLANOS DE CONSTRUCCION 2022	2,238.88
414322 ACTA DE DEFUNCIÓN CERTIFICADA	1,924.40
414322 ACTA DE MATRIMONIO CERTIFICADA	3,271.48
414322 CONSTANCIA DIVERSAS EXPEDIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2022	454.54
414323 BUSQUEDA DE DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE CATASTRO 2022	769.76
414324 SERVICIO DE SANITARIOS PUBLICOS EN EL MERCADO	2,832.00
414415 ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	83,700.00
414429 EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA	0.00
4144401 ANUENCIA V/O CONSTANCIA DE PROTECCION CIVIL	48,205.22
41444401 ANUENCIAS POR EVENTOS PUBLICOS	2,000.00
41444401 CEDULA CATASTRAL 2022	192.44
41444401 CERTIFICACION DE VALOR CATASTRAL 2022	56,192.48
41444401 CERTIFICADOS DE FUNCIONAMIENTO	60,572.40
41444401 CONSTANCIA CATASTRAL 2022	192.44
41444401 CUOTAS POR TALLERES IMPARTIDOS (DECUR)	1,760.00
41444401 CUOTAS POR TALLERES IMPARTIDOS DIF	766.00
41444401 DERECHO DE ANDEN (CENTRAL CAMIONERA)	2,609.00
41444401 INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO 2022	5,375.00
41444401 INSPECCION Y VERIFICACION DE PROTECCION CIVIL	40,508.62
41444401 PAGO BASES POR LICITACIONES DIVERSAS	28,500.00
41444401 PERMISO PARA CARGA, DESCARGA Y VALIDAD	14,447.02
41444401 POR SACRIFICIO DE RES, CERDO Y POLLO EN PASTRO MUNICIPAL	3,900.00
41444401 RECTIFICACION DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS	2,116.84
41444401 REVALIDACION Y MANIFESTACION DE FIERRO	12,412.38
41444401 SERVICIOS PRESTADOS POR LA COORDINACION DE SALUD	11,600.00
41444401 USO DE LA VIA PUBLICA DE LOS PUESTOS SEMIFUOS	16,450.00
41444401 USO DE LA VIA PUBLICA POR COMERCIANTES AMBULANTES	6,350.00
41444401 USO DE LA VIA PUBLICA POR PUESTOS FUOS	600.00

**PRODUCTOS**

415101 ARRENDAMIENTO DE LOCALES EN LA CENTRAL CAMIONERA	57,601.16
415102 PRODUCTOS FINANCIEROS P.F. Y R.P.	964.00

**APROVECHAMIENTOS**

416101 MULTAS DE TRANSITO MUNICIPAL	284,078.00
416101 MULTAS DERIVADAS DE LA APLICACION DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO	208,160.00
416109 CONSTANCIA DE EDUCACION VIAL	31,800.00
416109 OTROS INGRESOS ADICIONALES PUBLICOS EN LA CENTRAL CAMIONERA	20,000.00
416109 SERVICIOS DE SANITARIOS PUBLICOS EN LA CENTRAL CAMIONERA	7,000.00
<b>Total Recaudado</b>	<b>1,534,954.72</b>



LIC. NURIS LOPEZ SANCHEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

LCP. EDER IZQUIERDO HERNANDEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPALES

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el **Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2022**; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el **Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2022**; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**DÉCIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de los **Derechos y Obligaciones que tiene el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura General, en apego a la Nueva Ley General de Bibliotecas**. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; **los Derechos y Obligaciones que tiene el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura General, en apego a la Nueva Ley General de Bibliotecas**. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación los **Derechos y Obligaciones que tiene el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, con la**



Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura General, en apego a la Nueva Ley General de Bibliotecas; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**.  
Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los **Derechos y Obligaciones que tiene el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura General, en apego a la Nueva Ley General de Bibliotecas;** ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**DÉCIMO PRIMERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Aminadad Córdoba Lázaro, respecto al Predio Urbano ubicado en el Poblado Iquinuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 00-06-70.68 Hectáreas y/o 670.68 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 20.50 metros con Calle s/n; AL SUR: 17.00 y 6.90 metros con Baltazar de la Cruz Muñoz y Miguel Escalante Acosta; AL ESTE: 31.00 metros con Juan Ricardo Alcudia García y AL OESTE: 29.90 metros con Calle s/n.** Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Aminadad Córdoba Lázaro, respecto al Predio Urbano ubicado en el Poblado Iquinuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 00-06-70.68 Hectáreas y/o 670.68 m2,



localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 20.50 metros con Calle s/n; AL SUR: 17.00 y 6.90 metros con Baltazar de la Cruz Muñoz y Miguel Escalante Acosta; AL ESTE: 31.00 metros con Juan Ricardo Alcudia García y AL OESTE: 29.90 metros con Calle s/n; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

**SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Aminadad Córdoba Lázaro.**

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Aminadad Córdoba Lázaro, respecto al Predio Urbano ubicado en el Poblado Iquiuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 00-06-70.68 Hectáreas y/o 670.68 m<sup>2</sup>, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 20.50 metros con Calle s/n; AL SUR: 17.00 y 6.90 metros con Baltazar de la Cruz Muñoz y Miguel Escalante Acosta; AL ESTE: 31.00 metros con Juan Ricardo Alcudia García y AL OESTE: 29.90 metros con Calle s/n; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Aminadad Córdoba Lázaro, respecto al Predio Urbano ubicado en el Poblado Iquiuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 00-06-70.68 Hectáreas y/o 670.68 m<sup>2</sup>, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 20.50 metros con Calle s/n; AL SUR: 17.00 y 6.90 metros con Baltazar de la Cruz Muñoz y Miguel Escalante Acosta; AL ESTE: 31.00 metros con Juan Ricardo Alcudia García y AL OESTE: 29.90 metros con Calle s/n; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice







**AL SUROESTE: 7.50, 3.50 y 27.10 metros con Álvaro Jiménez de la Cruz y Calle s/n;** por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana Rosa Guadalupe Jiménez Gallegos, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 00-17-24.80 Hectáreas y/o 1,724.80 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 22.90 y 10.70 metros con Carretera Ayapa y Armando Hernández Izquierdo; AL SURESTE: 26.60 y 38.00 metros con Socorro Jiménez López y Armando Hernández Izquierdo; AL NOROESTE: 24.80, 21.00 y 21.80 metros con Belisario Jiménez de la Cruz y Álvaro Jiménez de la Cruz y AL SUROESTE: 7.50, 3.50 y 27.10 metros con Álvaro Jiménez de la Cruz y Calle s/n;** ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**DÉCIMO TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Secretaría de Educación del Gobierno de Tabasco, (Escuela Primaria "Venustiano Carranza"), respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Vicente Guerrero 2da Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 00-10-50.42 Hectáreas y/o 1,050.42 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 35.00 metros con Sergio Magaña Ruiz; AL SUR: 38.25 metros con Carretera; AL ESTE: 34.85 metros con Camino y AL OESTE: 25.05 metros con Rubicel Magaña Ruiz.** Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I



de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Secretaría de Educación del Gobierno de Tabasco, (Escuela Primaria "Venustiano Carranza"), respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Vicente Guerrero 2da Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 00-10-50.42 Hectáreas y/o 1,050.42 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 35.00 metros con Sergio Magaña Ruiz; AL SUR: 38.25 metros con Carretera; AL ESTE: 34.85 metros con Camino y AL OESTE: 25.05 metros con Rubicel Magaña Ruiz; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

**SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Secretaría de Educación del Gobierno de Tabasco, (Escuela Primaria "Venustiano Carranza").**

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Secretaría de Educación del Gobierno de Tabasco, (Escuela Primaria "Venustiano Carranza"), respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Vicente Guerrero 2da Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 00-10-50.42 Hectáreas y/o 1,050.42 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 35.00 metros con Sergio Magaña Ruiz; AL SUR: 38.25 metros con Carretera; AL ESTE: 34.85 metros con Camino y AL OESTE: 25.05 metros con Rubicel Magaña Ruiz; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Secretaría de Educación del Gobierno de Tabasco, (Escuela Primaria "Venustiano Carranza"), respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Vicente Guerrero 2da Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 00-10-50.42 Hectáreas y/o 1,050.42 m2, localizado dentro de las

medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 35.00 metros con Sergio Magaña Ruiz; AL SUR: 38.25 metros con Carretera; AL ESTE: 34.85 metros con Camino y AL OESTE: 25.05 metros con Rubicel Magaña Ruiz;** ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**DÉCIMO CUARTO.** - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana Leticia del Carmen Santos Ramírez, respecto al Predio Rústico ubicado en la Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 1,078.00 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 14.38 metros con Rafael Santos Madrigal; AL SURESTE: 63.04 metros con René Cantoral; AL NOROESTE: 77.24 metros con José Wilehado Santos Ramírez y AL SUROESTE: 12.60 y 11.30 metros con René Cantoral.** Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana Leticia del Carmen Santos Ramírez, respecto al Predio Rústico ubicado en la Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 1,078.00 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 14.38 metros con Rafael Santos Madrigal; AL SURESTE: 63.04 metros con René Cantoral; AL NOROESTE: 77.24 metros con José Wilehado Santos Ramírez y AL SUROESTE: 12.60 y 11.30 metros con René Cantoral;** y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

**SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana Leticia del Carmen Santos Ramírez.**

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana Leticia del Carmen Santos Ramírez, respecto al Predio Rústico ubicado en la Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 1,078.00 m2, localizado dentro



de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE:** 14.38 metros con Rafael Santos Madrigal; **AL SURESTE:** 63.04 metros con René Cantoral; **AL NOROESTE:** 77.24 metros con José Wilehado Santos Ramírez y **AL SUROESTE:** 12.60 y 11.30 metros con René Cantoral; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, **la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana Leticia del Carmen Santos Ramírez, respecto al Predio Rústico ubicado en la Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 1,078.00 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 14.38 metros con Rafael Santos Madrigal; AL SURESTE: 63.04 metros con René Cantoral; AL NOROESTE: 77.24 metros con José Wilehado Santos Ramírez y AL SUROESTE: 12.60 y 11.30 metros con René Cantoral; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.** -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**DÉCIMO QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana Natividad Magaña Peregrino, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoaacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 1,340.94 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** 70.00 metros con Irma Arias Montejo; **AL SUR:** 68.50 metros con Calle s/n; **AL ESTE:** 22.50 metros con Calle los García y **AL OESTE:** 16.50 metros con Calle la Ceiba. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley



Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana Natividad Magaña Peregrino, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecacoacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 1,340.94 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 70.00 metros con Irma Arias Montejo; AL SUR: 68.50 metros con Calle s/n; AL ESTE: 22.50 metros con Calle los García y AL OESTE: 16.50 metros con Calle la Ceiba; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

**SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana Natividad Magaña Peregrino.**

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana Natividad Magaña Peregrino, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecacoacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 1,340.94 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 70.00 metros con Irma Arias Montejo; AL SUR: 68.50 metros con Calle s/n; AL ESTE: 22.50 metros con Calle los García y AL OESTE: 16.50 metros con Calle la Ceiba; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana Natividad Magaña Peregrino, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecacoacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 1,340.94 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 70.00 metros con Irma Arias Montejo; AL SUR: 68.50 metros con Calle s/n; AL ESTE: 22.50 metros con Calle los García y AL OESTE: 16.50 metros con Calle la Ceiba; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----



En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**DÉCIMO SEXTO.** - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Santiago Segovia Jiménez, respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Ayapa-Mecoacán, Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 802.65 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE:** 46.10 metros con Santiago Segovia Jiménez; **AL SURESTE:** 16.50 metros con Carretera Ayapa-Mecoacán; **AL NOROESTE:** 18.00 metros con Lucas Segovia e Inocenta Jiménez V. y **AL SUROESTE:** 47.00 metros con Florentino Jiménez López. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Jalpa de Méndez, Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Santiago Segovia Jiménez, respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Ayapa-Mecoacán, Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 802.65 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE:** 46.10 metros con Santiago Segovia Jiménez; **AL SURESTE:** 16.50 metros con Carretera Ayapa-Mecoacán; **AL NOROESTE:** 18.00 metros con Lucas Segovia e Inocenta Jiménez V. y **AL SUROESTE:** 47.00 metros con Florentino Jiménez López; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

**SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Santiago Segovia Jiménez.**

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Santiago Segovia Jiménez, respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Ayapa-Mecoacán, Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 802.65 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE:** 46.10 metros con Santiago Segovia Jiménez; **AL SURESTE:** 16.50 metros con Carretera Ayapa-Mecoacán; **AL NOROESTE:** 18.00 metros con Lucas Segovia e Inocenta Jiménez V. y **AL SUROESTE:** 47.00 metros con Florentino Jiménez López; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota.



NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Santiago Segovia Jiménez, y respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Ayapa-Mecoacán, Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 802.65 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 46.10 metros con Santiago Segovia Jiménez; AL SURESTE: 16.50 metros con Carretera Ayapa-Mecoacán; AL NOROESTE: 18.00 metros con Lucas Segovia e Inocenta Jiménez V. y AL SUROESTE: 47.00 metros con Florentino Jiménez López;** ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**DÉCIMO SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Santiago Segovia Jiménez, respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Ayapa-Mecoacán, Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 375.00 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 15.00 metros con Pedro López; AL SUR: 15.00 metros con Carretera Ayapa-Mecoacán; AL ESTE: 25.00 metros con Pedro López y AL OESTE: 25.00 metros con Florentino Jiménez.** Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Santiago Segovia Jiménez, respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Ayapa-Mecoacán, Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 375.00 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 15.00 metros con**



Pedro López; AL SUR: 15.00 metros con Carretera Ayapa-Mecoacán; AL ESTE: 25.00 metros con Pedro López y AL OESTE: 25.00 metros con Florentino Jiménez; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

**SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Santiago Segovia Jiménez.**

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Santiago Segovia Jiménez, respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Ayapa-Mecoacán, Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 375.00 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con Pedro López; AL SUR: 15.00 metros con Carretera Ayapa-Mecoacán; AL ESTE: 25.00 metros con Pedro López y AL OESTE: 25.00 metros con Florentino Jiménez; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana Marta García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Santiago Segovia Jiménez, respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Ayapa-Mecoacán, Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 375.00 m2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con Pedro López; AL SUR: 15.00 metros con Carretera Ayapa-Mecoacán; AL ESTE: 25.00 metros con Pedro López y AL OESTE: 25.00 metros con Florentino Jiménez; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de



Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**DÉCIMO OCTAVO.** - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Junio 2022 (Complemento) y Julio del 2022. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Junio 2022 (Complemento) y Julio del 2022, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, le cedo el uso de la palabra.

**H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.**

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN  
ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE JUNIO (ULTIMO COMPLEMENTO)**

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCTENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGIROS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRANSITO, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-TRANSITO-PN-009, POR UN MONTO DE \$16,280.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0090	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO	16,280.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0091	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS CT	0.00	16,280.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
<b>TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-TRANSITO-PN-009 CONVENIOS ESTATALES TRANSITO</b>					<b>16,280.00</b>	<b>16,280.00</b>		

2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-IG-PN-012, POR UN MONTO DE \$532,796.50 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.)

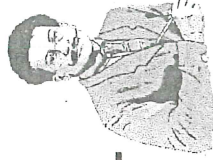
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	PROGRAMA NORMAL	C0057	DIA DE LA MADRE	0.00	194,974.98	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	C0057	DIA DE LA MADRE	0.00	65,200.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0057	DIA DE LA MADRE	0.00	94,648.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0057	DIA DE LA MADRE	532,796.50	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0076	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS IG	0.00	177,973.52	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
<b>TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-IG-PN-012 INGRESOS DE GESTIÓN</b>					<b>532,796.50</b>	<b>532,796.50</b>		

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-019, POR UN MONTO DE \$1,085,127.04 (UN MILLÓN OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 04/100 M.N.)



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE LA OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	185,414.21	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE LA OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	111,798.70	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	245,795.32	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE LA OPERACION DE LA PROGRAMACION.	0.00	90,220.78	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	206,197.66	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE LA OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	0.00	30,041.69	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE LA OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	0.00	23,599.74	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0.00	41,034.25	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	81,924.23	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO AL	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	41,034.25	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO AL	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	81,924.23	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO AL	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE LA OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	23,599.74	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO AL	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE LA OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	30,041.69	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO AL	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	206,197.66	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO AL	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE LA OPERACION DE LA PROGRAMACION.	90,220.78	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO AL	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	245,795.32	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO AL	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE LA OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	111,798.70	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO AL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE LA OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	185,414.21	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE LA OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE LA OPERACION DE LA EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	2,674.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

*(Handwritten signatures and initials)*



22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	919.82	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	6,651.01	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	838.77	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	2,998.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	70.12	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	2,674.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS DE LA UNIDAD PROTECCION CIVIL.	4,343.95	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE LA DIRECCION DE CULTURA Y RECREACION (DECUR).	4,555.85	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	4,746.56	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	27,504.62	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	13,858.26	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	3,821.12	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	3,513.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	5,452.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

*[Handwritten signatures and initials]*



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	10,472.13	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	919.82	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
31101	ENERGIA ELECTRICA	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	7,419.89	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
31101	ENERGIA ELECTRICA	PROGRAMA NORMAL	C0017	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA.	0.00	11,658.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	5,452.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0017	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA.	11,658.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO FUNCIONES OFICIALES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE LA OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	3,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-019 PARTICIPACIONES 1,085,127.04 1,085,127.04  
 4.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA REDUCCION LIQUIDA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, POR UN MONTO DE \$202,999.00 (DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. RL-JM-PAR-PN-001, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LOS AJUSTES DE IESP (GASOLINAS Y DIESEL).

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0103	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS PARTICIPACIONES	0.00	202,999.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: RL-JM-PAR-PN-001 PARTICIPACIONES 0.00 202,999.00  
 5.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION, POR CIERRE DEL PROYECTO C0051.-APOYO ASISTENCIAL ALIMENTARIO CON DESPENSAS A LAS FAMILIAS DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, CON UN IMPORTE DE \$90.88 (NOVENTA PESOS 88/100 M.N.) OFICIO No. TICP-JM-IG-PN-006-A

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, Y DE DEPORTIVAS Y AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0051	APOYO ASISTENCIAL ALIMENTARIO CON DESPENSAS A LAS FAMILIAS DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	0.00	90.88	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0076	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS IG	90.88	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TICP-JM-IG-PN-006-A INGRESOS DE GESTION 90.88 90.88  
 6.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE \*FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS\* (FEIEF) 2022, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-FEIEF-PN-003, POR UN MONTO DE \$39,339.00 (TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0081	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FEIEF	0.00	39,339.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
99102	DEVOLUCION DE INGRESOS PERCIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	PROGRAMA NORMAL	C0141	GASTOS DE LA DIRECCION DE FINANZAS. (FEIEF)	39,339.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TI-JM-FEIEF-PN-003 FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS\* (FEIEF) 39,339.00 39,339.00  
 7.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FII, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-FII-PN-005, POR UN MONTO DE \$366,193.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
61403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS URBANIZACION	PROGRAMA NORMAL	I0011	REHABILITACION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS CALLES 18 DE MARZO-BENITO JUAREZ ENTRE PLAZA HIDALGO Y RUBEN PONCE DE LEON.	366,193.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	544.00 ML
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0079	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS R33 FONDO III	0.00	366,193.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000



TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-FIII-PN-005 RAMO.33 FIII 2022										366,193.00	366,193.00
8.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, SEGÚN RELACION DEL OFICIO No. TI-JM-IG-PN-013, POR UN MONTO DE \$10,890.08 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 08/100 M.N.)											
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META			
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0052	ATARDECER TURISTICO	1,740.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0061	DIA DEL MEDIO AMBIENTE	649.60	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0052	ATARDECER TURISTICO	7,250.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	PROGRAMA NORMAL	C0061	DIA DEL MEDIO AMBIENTE	1,250.48	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	C0052	ATARDECER TURISTICO	0.00	4,350.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0052	ATARDECER TURISTICO	0.00	4,640.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0061	DIA DEL MEDIO AMBIENTE	0.00	1,900.08	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
<b>TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-IG-PN-013 INGRESOS DE GESTIÓN</b>										<b>10,890.08</b>	<b>10,890.08</b>
9.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACION DEL OFICIO No. TI-JM-PAR-PN-020, POR UN MONTO DE \$227,597.30 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.)											
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META			
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE LA OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	45,475.86	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	10,992.56	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	10,992.56	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE LA OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	0.00	10,992.56	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	10,992.56	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	10,992.56	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	23,599.74	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	17,241.65	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0.00	17,241.65	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	23,599.74	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	0.00	10,992.56	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS DE LA OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	17,241.65	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	0.00	17,241.65	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	17,241.65	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000			



17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	17,241.65	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS ALUMBRADO PUBLICO	10,992.56	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	23,599.74	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	17,241.65	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	17,241.65	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	23,599.74	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	10,992.56	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	10,992.56	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	10,992.56	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	10,992.56	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	10,992.56	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	45,475.86	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
<b>TOTAL ADECUACION: TI-JIM-PAR-PN-020 PARTICIPACIONES</b>					<b>227,597.30</b>	<b>227,597.30</b>		

10.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JIM-PAR-PN-021, POR UN MONTO DE \$1,437,082.95 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	3,364.25	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,800.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	3,246.14	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	2,088.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	3,246.14	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	2,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000



UTENSILIOS PARA DE EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	796.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
22301							
24601	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	796.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24601	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE LA OPERACION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	4,972.52	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24901	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE LA OPERACION DE PROGRAMACION.	882.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29601	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	1,113.81	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29901	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	1,361.26	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29901	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	452.84	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
31101	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	2,088.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
32502	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	695,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
32601	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	696,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
33602	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	145,289.20	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
35102	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	1,889.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
35201	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	1,000.18	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
35201	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	145,289.20	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
35201	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE LA OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	882.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
35701	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	5,425.36	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
36101	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE LA OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	565,192.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
38201	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE LA OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	5,800.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
38201	PROGRAMA NORMAL	C0034	CELEBRACION DE FERIAS COMUNITARIAS	7,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

*[Handwritten signatures and initials]*





38401	EXPOSICIONES	PROGRAMA NORMAL	C0034	CELEBRACION FERIAS COMUNITARIAS	DE	0.00	7,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0103	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS PARTICIPACIONES		565,192.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-021 PARTICIPACIONES 1,437,082.95 1,437,082.95										
1.1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRANSITO, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-TRANSITO-PN-010, POR UN MONTO DE \$9,631.54 (NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 54/100 M.N.)										
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	LOCALIDAD	META
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0090	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO	DE	2,867.52	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0090	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO	DE	6,764.02	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
79902	PROVISIONES EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0091	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS CT		0.00	9,631.54	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-TRANSITO-PN-010 CONVENIOS ESTATALES TRANSITO						9,631.54	9,631.54			

**H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.**

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE JULIO**

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCTIVAS QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGROSOS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISR, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO A0012.- ADQUISICIÓN DE RASTRA DE 24 DISCOS \*ISR\*, POR UN IMPORTE DE \$233,272.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-ISR-PN-002

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	LOCALIDAD	META
56101	MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	A0012	ADQUISICION DE RASTRA DE 24 DISCOS *ISR*		233,272.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0082	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FISR		0.00	233,272.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-ISR-PN-002 ISR 2022						233,272.00	233,272.00			

2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DEL FONDO III (RAMO 33), POR INTERESES GENERADOS EN EL MES DE JUNIO POR UN IMPORTE DE \$1,087.02 (MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.) OFICIO NO. AL-JM-FIV-PN-007

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0128	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS R33 FONDO III INTERESES		1,087.02	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: AL-JM-FIII-PN-007 RAMO 33 FIII 2022						1,087.02	0.00			

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DEL FONDO IV (RAMO 33), POR INTERESES GENERADOS EN EL MES DE JUNIO POR UN IMPORTE DE \$630.82 (SEISCIENTOS TREINTA PESOS 82/100 M.N.) OFICIO NO. AL-JM-FIV-PN-008

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0129	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FONDO IV INTERESES		630.82	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: AL-JM-FIV-PN-008 RAMO 33 FIV 2022						630.82	0.00			

4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, POR UN MONTO DE \$362,193.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) OFICIO No. RL-JM-PAR-PN-002, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL OFI NUM SF/51/DCH/0322/2022 DE FECHA 11 DE JULIO 2022

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0103	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS PARTICIPACIONES		0.00	362,193.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: RL-JM-PAR-PN-002						0.00	362,193.00			

5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, POR CANCELACION DEL PROYECTO C0060.- APOYO PRODUCCION ARTESANAL, CON UN IMPORTE DE \$100,000.00 (CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) OFICIO No. TICP-JM-IG-PN-007, LO ANTERIOR A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO MEDIANTE OFICIO DFEET/227/22 DE FECHA 12 DE JULIO 2022.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	LOCALIDAD	META



SUBSIDIOS CAPACITACION Y BECAS	PROGRAM A NORMAL	C0060	APOYO PRODUCCION ARTESANAL	0.00	100,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	C0076	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS IG	100,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
<b>TOTAL ADECUACION: T1CP-JM-IG-PN-007</b>				<b>100,000.00</b>	<b>100,000.00</b>		

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación las **Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Junio 2022 (Complemento) y Julio del 2022;** por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, las **Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Junio 2022 (Complemento) y Julio del 2022;** ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**DÉCIMO NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de los **Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.** Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; los **Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable**



*Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación.*

***Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez.***

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Fuente de Financiamiento	Inversión
1.00	10131	Adecuación de Oficinas en Centro Cultural	CD. Jalpa de Méndez	1.00	ISR	\$ 139,573.15
2.00	10132	Demolición de Tanque Elevado Hasta 13 MT. De Altura R/a. Chacalapa Ira. Sección.	R/a. Chacalapa Ira. Sección	48.38 M3	ISR	\$ 117,985.05
3.00	10133	Demolición de Tanque Elevado Hasta 13 MT. De Altura Campo Petrolero Mecocan	R/a. Campo Petrolero Mecocan	36.85 M3	ISR	\$ 79,680.50
4.00	10134	Demolición de Tanque Elevado Hasta 13 MT. De Altura Pob. Ayapa	Pob. Ayapa	48.38 M3	ISR	\$ 189,623.70

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los **Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco;** por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los **Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco;** ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el

acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**VIGÉSIMO.** - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, este punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a los Ciudadanos Regidores que deseen hacer uso de la voz. -----

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

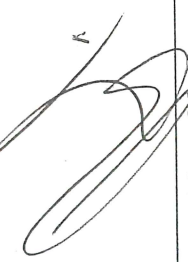
**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**VIGÉSIMO PRIMERO.** - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadanos Regidores, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo. - -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Treinta y Uno (31), con carácter de Ordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----

**Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos: -----

Siendo las Once horas con Dieciséis minutos (11:16) del día Diecinueve (19) de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificará puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien **Certifica y Da Fe.** -----



**C. Nuris López Sánchez**

Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco  
y Primera Regidora.



**C. Manuel Pérez Ricárdez**  
Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.



**C. Patricia Nayeli de la Cruz López**  
Cuarta Regidora.

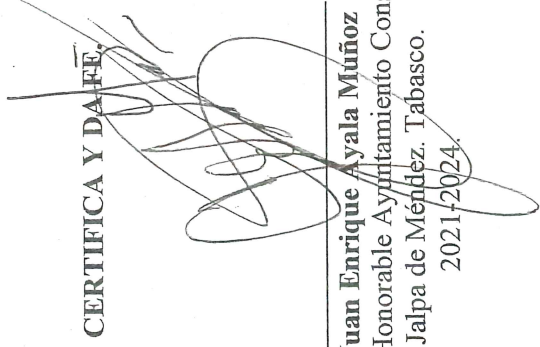


**C. Anahí Olán Martínez**  
Tercera Regidora.



**C. Juana María García Hernández**  
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.



**C. Juan Enrique Ayala Muñoz**  
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco.  
2021+2024.

